

ACTA CM SESIÓN N° 7/2020

Lugar	Plataforma ZOOM		Región	En línea	
Fecha	30.09.2020	Inicio	15: 09 h	Término	17:17 h

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Francisco Caro, Presidente del Comité de manejo representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA).

Miembros asistentes.

Los asistentes se indican con ticket (✓).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la Región de Antofagasta y la Región del Biobío		Andrés Quintanilla Goubet		Stefan Koper Morosin
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	✓	Mario Venegas Marezco	✓	Leandro Sturla Figueroa
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado Región de Valparaíso a Región del Biobío		Jorge Revillot Ahumada	✓	Armando Cummins Gómez
Representante sector artesanal Región de Coquimbo	✓	Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena
	✓	Patricio Vial Chabrigard		Sebastián Rubio Valenzuela
Representante sector artesanal Regiones de Valparaíso, libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule y Biobío	✓	María Magdalena Peña García		Antonio Morozin Santander
Representante de las plantas de proceso		Williams Mauad Meza		Alejandro Florás Guerraty
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	✓	Francisco Caro	✓	Aurora Guerrero Correa
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	✓	Hernán López Carvajal		Mario Muñoz Velásquez

Titulares	6
Suplentes	3
Representación	7/9

Invitados

Guisella Muñoz	SSPA
Reinaldo Rodríguez	Colegas
Manuel Díaz	Colegas

Presentaron sus excusas por no asistir:

Andrés Quintanilla Goubet	Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la II y VIII regiones
Jorge Revillot Ahumada	Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado V a VIII regiones

Bienvenida

El Sr. Francisco Caro, Presidente del CM de Crustáceos Demersales da la bienvenida a los presentes a la reunión virtual del Comité de Manejo (CM) en la plataforma ZOOM.

I. Aprobación de agenda

La Sra. Aurora Guerrero presenta la agenda para la sesión, la cual es aprobada por el comité.

El Sr. Patricio Vial solicita que se incorpore en puntos varios la posición del sector artesanal respecto a las perforaciones de las 5 millas. El tema fue incorporado.

II. Revisión y Aprobación de acta de reunión anterior.

La Sra. Aurora Guerrero consulta si hay observaciones al acta anterior N°6/2020 y al no haber observaciones es aprobada por el Comité de Manejo.

III. Revisión de cumplimiento de acuerdos de reunión anterior.

La Sra. Aurora Guerrero da lectura e informa del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

1. “Los miembros del sector privado solicitan al Subsecretario una prórroga en el plazo de pago de los Impuestos específicos, lo cual se refrendará en una carta que se entregará mañana 27 de agosto “: La carta fue entregada. La SSPA respondió que no habrá problemas de caducidades. Sin embargo, en temas de pagos la Subsecretaría no tiene injerencia. Es una gestión que deben hacer los armadores.
2. “Se acuerda que la próxima sesión de comité será el 30 de septiembre y la comisión de trabajo se reunirá el 15 de septiembre”: Se cumplió con las dos reuniones.

IV. Avance revisión plan de manejo.

La Sra. Aurora Guerrero presenta el Excel trabajado. Expone que se ha trabajado básicamente en el ámbito Ecológico. Explica que fue necesario hacer algunos cambios, que se plantearon acciones no tan complejas de realizar. Por ejemplo, se eliminó de la meta “cambiar la percepción de la gente ante la pesquería”. Señala que como primer objetivo interesa cumplir con los estándares de sustentabilidad y mantenerlos para mantener la certificación MSC. Explica que el indicador está

supeditado a las mejorías de la certificación según los resultados de las auditorias anuales. Expone que como segunda medida se debe preparar un nuevo proceso de recertificación e incorporar, si es posible, a toda la flota a la certificación.

En adición, el Sr. Leandro Sturla comunica que por la crisis asociada a la pandemia hubo una extensión de 6 meses para la certificación y añade que se cuestionó el modelo de evaluación, porque ameritaba una revisión del establecimiento de las poblaciones de los recursos. Esta observación fue hace un año, se planteó al Comité Científico Técnico (CCT). En esa ocasión se obtuvo el compromiso por parte del representante de IFOP para hacer un seminario o revisión por pares de la evaluación. Opina que esta actividad se debe realizar en conjunto con la unidad de pesquería sur e identificar cuáles son los ajustes que necesita el modelo.

La Sra. Aurora Guerrero menciona que el lunes 5 de octubre sesiona el CCT y se recomendará el rango de captura para el langostino para el año 2021. Informa que el día viernes estará el acta de esa sesión.

Siguiendo con el ámbito ecológico la Sra. Aurora Guerrero explica que cuando se elaboró el plan, no existía un plan de reducción de descarte y que se deberá hacer cuando se modifique el plan de manejo, teniendo que adaptarse. Informa que se plantea tener entre el 75-80% de medidas establecidas por ese plan de reducción. Explica que el tercer objetivo ecológico es disminuir los residuos presentes en el medio marino y reportar la pérdida de artes de pesca propios.

El Sr. Leandro Sturla consulta si al referirse a residuos es la basura marina o componentes vinculados a la flota. La Sra. Aurora Guerrero responde que es basura marina. El Sr. Leandro Sturla menciona que la empresa tiene un acuerdo establecido para este tema, pero con la basura de la flota. Informa que harán llegar el informe a la brevedad, porque se están evaluando en dimensión física y ecológica. La Sra. Aurora Guerrero añade que el protocolo que se realice debe también incluir como documentar la recolección la basura y las pérdidas de artes de pesca.

La Sra. Aurora Guerrero explica que se sugirió eliminar el objetivo 4: mejorar la eficiencia energética en la cadena de producción por su complejidad. Informa que para cumplir con el objetivo 5: mantener un canal de comunicación y difusión permanente con instituciones relacionadas y público en general, se elaborará un programa de difusión y se promoverá la participación en foros técnicos; y que el objetivo 6 será: generar un programa de capacitación a personal de la flota y plantas de procesos en materias de cuidados del medio ambiente y conservación de los recursos.

Finalmente la Sra. Aurora Guerrero menciona que en una próxima reunión de trabajo se debe realizar la evaluación del ámbito económico. Y se compromete a enviar los cuadros de trabajo a todos. El Sr. Leandro Sturla anticipa que dentro de los trabajos de IP y Camanchaca en temas de denominación de origen, tanto para el camarón nailon y langostino amarillo, se adjudicaron un proyecto con CORFO. Esto con el objetivo de influir en que los chef usen y se motiven a usar nuestro camarón.

V. Varios.

1. *Resultado de reunión de pesca artesanal con relación a la no aceptación de la perforación y propuesta de solicitud de los representantes de la pesca artesanal con relación a un estudio diferenciado fuera y dentro de las 5 millas.*

El Sr. Patricio Vial explica que en una reunión de pescadores artesanales se decidió que no solicitarán la perforación del área de Reserva Artesanal. De la misma forma proponen que el próximo año se haga un estudio diferenciado de poblaciones de los recursos por caladeros dentro y fuera de las 5 millas, para así optar a una mayor cuota de pesca. Explica que esto no significaría que requieran una modificación del fraccionamiento de la cuota entre ambos sectores. Además, comenta que dentro de las 5 millas que es artesanal y hay una porción del recurso que no lo pueden extraer. El Sr. Gonzalo Zúñiga apoya y se une a la solicitud del Sr. Patricio Vial.

La Sra. Aurora Guerrero comenta que cuando se realiza la evaluación directa se hace la evaluación dentro y fuera de las 5 millas y añade que se podría analizar la perspectiva histórica.

El Sr. Mario Venegas menciona que la biomasa que se encuentra en esta región es a la misma que está fuera y dentro de las 5 millas. Opina que le parece correcto trabajar este tema entre artesanales e industriales. Informa que se coordinará una reunión lo antes posible para plantear y trabajar este tema.

El Sr. Gonzalo Zúñiga manifiesta que le interesa que el Subsecretario sea informado de esto y solicita gestionar su apoyo, para que tome en cuenta lo que este comité solicita y opina, porque en el COZOPE no hay participación de crustaceros artesanales.

El Sr. Leandro Sturla informa que efectivamente no hubo presencia del sector crustacero. Sin embargo, el COZOPE no ha funcionado, que no hay información ni reuniones y que está inactivo. Comenta que cuando llegue el periodo de postulación sería importante que los artesanales se sumaran.

La Sra. Aurora Guerrero solicita al Sr. Francisco Caro el poder gestionar con el subsecretario esta solicitud. A lo cual, el Sr. Francisco Caro se compromete.

2. *Sesión ordinaria del Comité Científico Técnico.*

La Sra. Aurora Guerrero recuerda que se establecerá el rango de cuota y con esto saldrá el decreto que establece la cuota correspondiente. En este sentido recuerda que en la próxima reunión el comité deberá discutir sobre la distribución regional de la cuota artesanal e industrial (LTP). Informa que para esto enviará un informe, para que todos tengan una idea y posición respecto al tema.

3. *Consulta*

El Sr. Gonzalo Zúñiga consulta por la fiscalización en la Región de Atacama y si hay puerto activo de desembarque para crustáceos. El Sr. Herman López de SERNAPESCA indica que el puerto es Huasco.

Se informa que hay posibilidad de que se estén teniendo malas prácticas respecto al desembarque, que se debe tener especial cuidado en ese sector. Se informa que desde esta fecha hasta diciembre

es probable que se efectuó desembarques en la Región de Atacama. Manifiesta que durante la próxima sesión se discutirá sobre como se viene la interacción con las regiones contiguas.

Acuerdos y aprobación de acta sintética.

1. Se aprueba el Acta extendida de la sesión anterior (N°6).
2. Se acuerda que SSPA enviará a los representantes del CM el documento de trabajo de los cuadros de adecuación del plan de manejo.
3. Se solicitará al Subsecretario considerar los acuerdos del CMCD, ya que el sector artesanal no tiene representación en el COZOPE
4. En la próxima sesión se revisará el acuerdo entre el sector artesanal e industrial de la Región de Coquimbo con relación al estudio de estimaciones de biomasa fuera y dentro de las 5 millas.
5. Próxima sesión de comité se realizará el martes 20 de octubre a las 15:00 h. Tema principal "Distribución de la cuota de langostino".

El Sr. Francisco Caro, presidente, da por cerrada la sesión del Comité a las 17:17 horas.



Aurora Guerrero Correa
Presidente Suplente
Comité de Manejo Crustáceos Demersales

Videoconferencia, 30 de septiembre de 2020
CC archivo.

